

**Juzgado Federal con competencia electoral
Distrito Chubut**

En la ciudad de Rawson, a los 22 días del mes de agosto de dos mil veintitrés, el señor Juez Federal con competencia electoral Dr. Hugo Ricardo SASTRE, actuando el Secretario Electoral Nacional Dr. Enrique Gabriel KALTENMEIER, procede a dejar constancia de las actuaciones cumplidas con motivo de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias realizadas el pasado 13 de agosto de 2023 (ley 26.571), en virtud de la convocatoria dispuesta mediante decreto 237/2023, en orden a las categorías de precandidatos a precandidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación, Parlamentarios del MERCOSUR por distrito nacional, Diputados Nacionales y Parlamentarios del MERCOSUR por distrito regional:

PRIMERO: Que se constituyeron 1418 mesas -incluyendo la correspondiente al resultado del escrutinio definitivo de los votos de los electores privados de libertad- y sobre un total de 474702 electores han emitido su voto 330612*, lo que representa el 69,64 % de los ciudadanos habilitados a sufragar en el distrito.

SEGUNDO: Que en el plazo establecido en los artículos 110 y 111 del Código Electoral Nacional no se han formulado protestas ni reclamos sobre la constitución y funcionamiento de las mesas, ni contra la validez de la elección.

TERCERO: Que no se han deducido planteos con posterioridad al acto electoral, así como tampoco durante las operaciones del escrutinio definitivo.

CUARTO: Que mediante ACTA N° 01/23 se estableció el cómputo final de los votos válidamente emitidos.

QUINTO: Que no habiéndose formulado protesta en los términos del artículo 121 del Código Electoral Nacional corresponde declarar la validez de la elección, y remitir las comunicaciones previstas en el art. 44 de la ley 26.571.

SEXTO: Que del cómputo final surgen los resultados que a continuación se consignan:

Presidente y Vicepresidente de la Nación

Total de votos emitidos: 330651**

Votos afirmativos: 308828

Votos en blanco: 13694

* La cantidad de votos emitidos corresponde a electores del Distrito, excluyendo Voto Comando.

** La cantidad de votos emitidos añade los emitidos mediante Voto Comando a la consignada en el punto PRIMERO.

Votos recurridos declarados válidos: 54

Votos impugnados declarados válidos: 34

Votos nulos: 8129

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes listas internas de las agrupaciones políticas del siguiente modo:

Partido Político o Alianza	Votos
13 - Movimiento al Socialismo	1957
Lista A Izquierda Anticapitalista	1957
20 - Unión del Centro Democrático	22
Lista A Apertura Liberal Argentina	22
40 - Movimiento Libres del Sur	1986
Lista A Azul y Rojo	1986
57 - Movimiento de Acción Vecinal	826
Lista A Compromiso Vecinal	826
90 - Movimiento Izquierda Juventud Dignidad	1195
Lista A Dignidad	123
Lista B Confederal	1072
92 - Política Obrera	1369
Lista A Unidad Obrera	1369
94 - Proyecto Joven	39
Lista A Coalición Paz Democracia Soberanía	12
Lista B Patria Unida	27
Lista C Todex	0
95 - Frente Patriota Federal	892
Lista A Primero La Patria	892
131 - Liber.Ar	4
Lista A Demos	4
Lista B Reconquista	0
Lista C Anticorrupción	0
132 - Juntos por el Cambio	78165
Lista A El Cambio de Nuestras Vidas	30374
Lista B La Fuerza del Cambio	47791
133 - Hacemos por Nuestro País	7560
Lista A Hacemos	7560
134 - Unión por la Patria	73387
Lista A Celeste y Blanca	53986
Lista B Justa y Soberana	19401
135 - La Libertad Avanza	127935
Lista A Libertad por Siempre	127935
136 - Frente de Izquierda y de Trabajadores-Unidad	10302
Lista A Unir y Fortalecer la Izquierda	6545

Poder Judicial de la Nación

	Lista B Unidad De Luchadores y la Izquierda	3757
137 - Principios y Valores		3189
	Lista 1A Tierra, Techo y Trabajo	3183
	Lista 2B Transformar	-
	Lista 3C Tres Banderas	4
	Lista 4D Gente de Trabajo	1
	Lista 5E Laborista	1

Parlamentarios del MERCOSUR por distrito nacional

Total de votos emitidos: 330651***

Votos afirmativos: 292122

Votos en blanco: 30515

Votos recurridos declarados válidos: 50

Votos impugnados declarados válidos: 33

Votos nulos: 8014

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes listas internas de las agrupaciones políticas del siguiente modo:

USO OFICIAL

	Partido Político o Alianza	Votos
13 - Movimiento al Socialismo		1979
	Lista A Izquierda Anticapitalista	1979
40 - Movimiento Libres del Sur		1926
	Lista A Azul y Rojo	1926
57 - Movimiento de Acción Vecinal		820
	Lista Compromiso Vecinal A	820
90 - Movimiento Izquierda Juventud Dignidad		1156
	Lista A Dignidad	121
	Lista B Confederal	1035
92 - Política Obrera		1379
	Lista 1 Unidad Obrera	1379
94 - Proyecto Joven		23
	Lista A Coalición Paz Democracia y Soberanía	13
	Lista C Todex	7
	Lista D Nueva Democracia	3
95 - Frente Patriota Federal		898
	Lista A Primero La Patria	898
131 - Liber.Ar		11
	Lista A Demos	4

*** La cantidad de votos emitidos añade los emitidos mediante Voto Comando a la consignada en el punto PRIMERO.

	Lista C Anticorrupción	7
132	- Juntos por el Cambio	75265
	Lista A El Cambio de Nuestras Vidas	28813
	Lista B La Fuerza del Cambio	46452
133	- Hacemos por Nuestro País	7056
	Lista A Hacemos	7056
134	- Unión por la Patria	63923
	Lista A Celeste y Blanca	63923
135	- La Libertad Avanza	123581
	Lista A Libertad por Siempre	123581
136	- Frente de Izquierda y de Trabajadores-Unidad	11104
	Lista A Unir y Fortalecer la Izquierda	6484
	Lista B Unidad de Luchadores y la Izquierda	4620
137	- Principios y Valores	3001
	Lista 1A Tierra, Techo y Trabajo	3001
	Lista 2B Transformar	-

Diputados Nacionales

Total de votos emitidos: 330612*****

Votos afirmativos: 274558

Votos en blanco: 47986

Votos recurridos declarados válidos: 24

Votos impugnados declarados válidos: 34

Votos nulos: 8068

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo:

	Partido Político o Alianza	Votos
69	- GEN	2215
	Lista A El agua vale + que el oro	2215
502	- Juntos por el Cambio Chubut	73492
	Lista A Despierta Chubut	66465
	Lista C Un Camino Real	7027
504	- Unión por la Patria	72615
	Lista A Celeste y Blanca	7798
	Lista B Reconstruir Chubut	3638
	Lista K Unión por Chubut	61179
505	- La Libertad Avanza	120478

***** La cantidad de votos emitidos en cada categoría debe coincidir con la cantidad de votos emitidos consignada en el punto PRIMERO.

Poder Judicial de la Nación

	Lista A Un Chubut mejor es posible	120478
506 - Frente de Izquierda y de Trabajadores-Unidad	5758	
	Lista A Unidad de Luchadores y la Izquierda 1A	5758

Parlamentarios del MERCOSUR por distrito regional

Total de votos emitidos: 330612*****

Votos afirmativos: 270530

Votos en blanco: 52062

Votos recurridos declarados válidos: 31

Votos impugnados declarados válidos: 34

Votos nulos: 8020

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo:

	Partido Político o Alianza	Votos
69 - GEN		2104
	Lista A El agua vale + que el oro	2104
502 - Juntos por el Cambio Chubut		71967
	Lista A Despierta Chubut	65983
	Lista C Un Camino Real	5984
504 - Unión por la Patria		71038
	Lista A Celeste y Blanca	7073
	Lista B Reconstruir Chubut	3562
	Lista K Unión por Chubut	60403
505 - La Libertad Avanza		119591
	Lista A Un Chubut mejor es posible	119591
506 - Frente de Izquierda y de Trabajadores-Unidad		5830
	Lista A Unidad de Luchadores y la Izquierda 1A	5830

USO OFICIAL

En mérito de lo expuesto, RESUELVE:

1º) Declarar la validez de la elección de precandidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación, Parlamentarios del MERCOSUR por distrito nacional, Diputados Nacionales y Parlamentarios del MERCOSUR por distrito regional celebradas el 13 de agosto de 2023.

2º) Comunicar a la Cámara Nacional Electoral los resultados de las categorías de precandidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación y Parlamentarios del

***** La cantidad de votos emitidos en cada categoría debe coincidir con la cantidad de votos emitidos consignada en el punto PRIMERO.

MERCOSUR por distrito nacional.

3º) Comunicar a las Juntas Electorales de las agrupaciones políticas intervinientes los resultados de las categorías de precandidatos a Diputados Nacionales y Parlamentarios del MERCOSUR por distrito regional.

3º) Oportunamente, procédase a la destrucción de las boletas de sufragio.



HUGO RICARDO SASTRE
JUEZ FEDERAL
CON COMPETENCIA ELECTORAL